



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
9 OCT 2020	
Recibido.....	13.20.....Hs.
Exp. N°.....	40780.....

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para convocar a una mesa de diálogo que cuente con representación del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, de los gremios docentes, de padres, madres y personas tutoras, de centros de estudiantes, expertos y expertas en la temática y de miembros de la comunidad educativa en general, para la elaboración del plan para la vuelta a clases en toda la provincia de manera segura, contemplando los protocolos necesarios para ese fin.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Dip. Rosana Bellatti

Dip. Lorena Ulieldín

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En estos días la Ministra Cantero anunció el retorno de casi 800 estudiantes de los primeros y séptimos grados de 56 escuelas rurales (el 1% por ciento de las escuelas de la provincia). Sin embargo esto dista mucho de brindar las respuestas esperadas por la sociedad sobre el futuro inmediato y mediano del sistema educativo. Esta situación nos genera más dudas que antes sobre el regreso a las aulas y el futuro de la educación santafesina.

Nuestro sistema educativo está en emergencia: la brecha digital que viven los y las jóvenes de la provincia, la finalización de los acuerdos paritarios de manera unilateral que derivó en un congelamiento salarial para la docencia, la grave situación que viven una gran cantidad de docentes y asistentes escolares reemplazantes, el retorno a las aulas y el dictado de contenidos educativos de



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

manera no presencial que ha triplicado la cantidad de trabajo docente son algunos de los problemas que aún hoy no tienen respuesta.

Estamos convencidos que la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo de miles de jóvenes que se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad. Hoy en día uno de cada cinco santafesinos y santafesinas están sin trabajo, y las juventudes son quienes más se ven perjudicados por esta situación.

La brecha digital en las juventudes constituye un factor de desigualdad que está directamente vinculada con la posibilidad de educarse de cientos de miles de jóvenes. Los y las jóvenes que no pueden acceder a una conexión de internet no es que ven disminuidas solamente sus posibilidades de educarse o conectarse con el mundo, en época de pandemia, no tener Internet es caerse del sistema. Esta situación es altamente preocupante porque es la evidencia de una realidad donde se expone la consolidación de una sociedad desigual, que los jóvenes reconocen como injusta, pero de la que esperan algo más.

Nuestra realidad recrudescida durante el aislamiento confirma las terribles asimetrías que existen en Argentina y que perjudican a niños, niñas y jóvenes que quieren acceder a una educación de calidad. Hay un abismo entre estudiantes que tienen acceso y quienes ni siquiera han tenido algún tipo de contacto con sus docentes o con sus compañeros de clases durante todo el año. Esto puede traer consecuencias muy graves a futuro.

Para ello, necesitamos que el Senado pueda aprobar la Ley de Emergencia Educativa y también políticas educativas claras por parte del gobierno provincial. Necesitamos un plan para avanzar en la finalización del ciclo lectivo, por ello solicitamos al Poder Ejecutivo que pueda convocar a un Consejo Asesor Educativo en el que estén representadas todas aquellas voces que forman parte de la comunidad educativa para poner en marcha protocolos para la vuelta a clases, ya que resulta imperioso encontrar certezas a través del diálogo.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dip. Rosana Bellatti

Dip. Lorena Ulieldín